



Este boletín electrónico está firmado digitalmente, lo que garantiza la identidad del emisor (Cámara de Gipuzkoa) y evita distintos tipos de fraude.



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

ganberak



3 / 2005

Información europea

SUMARIO

- [SERVICIO DE COOPERACION EMPRESARIAL](#)
- [SIMPLIFICACION DE LAS REGLAS DE ORIGEN](#)
- [INFORMACION EUROPEA EN INTERNET](#)
- [OFERTAS DE COOPERACION](#)
- [TRANSPOSICIONES DE DIRECTIVAS](#)
- [COMUNITARIAS](#)
- [LEGISLACIÓN COMUNITARIA AL DIA](#)

Marzo 2005

SERVICIO DE COOPERACION EMPRESARIAL

Cooperación empresarial es un servicio que pone en contacto a empresas de diferentes países que buscan un socio comercial, financiero, tecnológico o socios para participar en programas y convocatorias comunitarias.

El servicio de Cooperación empresarial se fundamenta en la base de datos europea BCD.

La BCD (Business Data Cooperation) es una base de datos que cuenta con la garantía de la red europea de Euro Info Centres (más de 300 repartidos entre 46 países) y contiene información sobre ofertas realizadas por empresas de 46 países diferentes (Unión Europea, la Cuenca Mediterránea, Área económica europea)

En relación a este servicio podemos ofrecerle las siguientes opciones:

1. Inscribir a su empresa en BCD:
 - Le ayudamos a definir su perfil y lo traducimos al inglés.
 - Realizamos seguimiento sobre empresas que han mostrado interés sobre el perfil de su empresa y les ponemos en contacto con usted.
2. Buscarle los socios que necesite en cada momento.
 - Incluye formar parte de BCD
 - Se añade la búsqueda personalizada.

[Solicite más información sobre este servicio](#)

SIMPLIFICACION DE LAS REGLAS DE ORIGEN

La Comisión adopta una estrategia destinada a simplificar el conjunto de reglas de origen aplicables a los acuerdos comerciales preferenciales existentes entre la UE y

países en desarrollo o Estados que han suscrito acuerdos de libre comercio con la UE

Las reglas de origen permiten determinar la nacionalidad de un producto para tenerla en cuenta a la hora de aplicar el arancel correspondiente cuando atraviesan la frontera del mercado común. La Comisión estima que las normas de origen actualmente en funcionamiento son demasiado complejas, especialmente cuando se trata de productos elaborados entre diferentes países, lo que las hace susceptibles de ser objeto de abuso. Por ello, Bruselas plantea sustituirlo por un modelo basado en un criterio único con un valor añadido que las haga más claras y, al tiempo, más favorables a los países en desarrollo.

Este modelo se complementará con una serie de medidas para mejorar la gestión del sistema y el control de todo el proceso. La Comisión, que articulará la reforma mediante una serie de propuestas legislativas, pretende que el nuevo sistema esté en funcionamiento a partir de 2006 en el caso de los países en desarrollo cubiertos por el sistema de preferencias comerciales generalizadas (SPG). Más adelante, se podría ampliar a los acuerdos bilaterales que la Unión firmó con los países del grupo África, Caribe y Pacífico (ACP) y a los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos con México, Chile u otros países. Los regímenes comerciales preferenciales se crearon para favorecer el acceso de los productos originarios de países en desarrollo, mediante la reducción – o incluso eliminación – de los derechos aduaneros. Las normas de origen se establecieron como complemento, con el fin de garantizar que estas ventajas aduaneras se apliquen a los productos originarios “enteramente producidos” o “suficientemente transformados” de los países que se benefician de estos acuerdos.

[COM 2005 100 final \(en inglés\)](#)

INFORMACION EUROPEA EN INTERNET

El nuevo portal “Tu Europa” ofrece información, sobre la Unión Europea y sus Estados, al ciudadano y a la empresa.

Información de carácter práctico sobre los derechos y oportunidades que proporciona la Unión Europea y el Mercado interior. Reúne datos, información y enlaces a otras fuentes de información.

Ofrece información sobre las reglas para las empresas en todos los Estados miembros , sobre contratos públicos, seguridad social y otros campos que afectan al mundo de los negocios.

[Enlace a Tu Europa](#)

OFERTAS DE COOPERACION

Encuentre su socio comercial o financiero en la base de datos europea de cooperación empresarial Business Data Cooperation

- 200504687 Empresa croata especializada en la producción de cilindros hidráulicos, mecanización y comercialización, busca inversores extranjeros o empresas que quieran subcontratar piezas mecanizadas.
- 200504697 Empresa lituana que fabrica faros para el sector de automoción busca productores de barnices (lacas) que se utilizan para recubrir reflectores de los faros de coches.
- 200504722 Empresa polaca de instalación de iluminación (luminarias fluorescentes (sistema de iluminación), accesorios de techo, busca cooperación comercial y proveedores de chapas de aluminio.

➤ 200504766 Empresa rumana especializada en la fabricación de productos químicos básicos inorgánicos busca cooperación comercial. La empresa ofrece sulfato de aluminio en bolsas de 50kg. ó en bolsas grandes de alrededor de 700-1000 kgs.

➤ 200504803 Empresa española fabricante de carrocería para vehículos para transporte de mercancías, (incluido refrigeración), grúas, contenedores de metal para la selección de residuos con propósito de reciclaje, busca acuerdos de subcontratación.

➤ 200504831 Empresa polaca de construcción e inversión cuya principal actividad es la contratación de trabajos de construcción, montaje e instalación de obras, ofrece trabajos de subcontratación para socios europeos.

➤ 200504862 Empresa polaca especializada en la construcción industrial, especialmente en naves industriales, busca oportunidades para subcontratar y contactos con agentes, pero también está interesado en compras de nuevas tecnologías.

Contacte con eic@camaragipuzkoa.com

Encuentre su socio para participar en programas comunitarios.

➤VI PROGRAMA MARCO

- La Empresa cántabra ECOMPETIA perteneciente a la Red Nacional pymERA, busca PYMEs y Asociaciones de la Industria Audiovisual, para la participación en el Proyecto NETWAD enmarcado en la Convocatoria de propuestas 2005 para Pequeñas y Medianas Empresas del Sexto Programa Marco. Su objetivo se centra en la distribución de material audiovisual por PYMEs que, por su tamaño, no disponen de los medios que puedan tener las grandes empresas o multinacionales.

Contacte con eic@camaragipuzkoa.com

TRANSPOSICIONES DE DIRECTIVAS

Transposiciones de directivas en mayo

➤ Directiva 2003 /103/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas

- Fecha de transposición 14-5-2005.

➤ Directiva 2004 /26/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por la que se modifica la Directiva 97/68/CE relativa a la aproximación de legislaciones de los Estados miembro sobre medidas contra la emisión de gases y partículas contaminantes procedentes de los motores de combustión interna que se instalan en las máquinas móviles no de carretera.

- Fecha de transposición 20-5-2005.

➤ Directiva 2004 /77/CE de la Comisión, de 29 de abril de 2004 por la que se modifica la Directiva 94/54/CE en lo que respecta al etiquetado de determinados productos alimenticios que contienen ácido glicirrónico y su sal amónica.

- Fecha de transposición 20-5-2005.

➤ Directiva 2002/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 11 de marzo de 2002, por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta

de los trabajadores en la Comunidad Europea.

- Fecha de transposición 23-5-2005.

LEGISLACIÓN COMUNITARIA AL DIA

Selección de legislación comunitaria, de interés para el sector empresarial, publicada en marzo.

- Decisión nº 2/2004 del Comité de transportes terrestres Comunidad-Suiza, de 22 de junio de 2004, por la que se modifica el anexo 1 del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el transporte de mercancías y de viajeros por ferrocarril y por carretera
- Decisión nº 1/2004 del Comité de transportes terrestres Comunidad-Suiza, de 22 de junio de 2004, al sistema de tasas sobre los vehículos aplicable en Suiza desde el 1 de enero de 2005 hasta la apertura del túnel de base de Lötschberg o hasta el 1 de enero de 2008 a más tardar 2005/249/CE
- Reglamento (CE) nº 436/2005 de la Comisión, de 17 de marzo de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 796/2004 por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores
- Decisión de la Comisión, de 15 de marzo de 2005, sobre la ayuda financiera de la Comunidad para el funcionamiento de determinados laboratorios comunitarios de referencia en el sector de la sanidad animal y los animales vivos en 2005 *[notificada con el número C(2005) 606]*
- Decisión marco 2005/222/JAI del Consejo, de 24 de febrero de 2005, relativa a los ataques contra los sistemas de información
- Directiva 2005/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2005, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases
- Reglamento (CE) nº 422/2005 de la Comisión, de 14 de marzo de 2005, que modifica el Reglamento (CE) nº 94/2002, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2826/2000 del Consejo sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior
- Posición común (CE) nº 11/2005, de 9 de diciembre de 2004, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las condiciones mínimas para la aplicación de los Reglamentos del Consejo (CEE) nº 3820/85 y (CEE) nº 3821/85 en lo que respecta a la legislación social relativa a las actividades de transporte por carretera
- Reglamento (CE) nº 381/2005 de la Comisión, de 7 de marzo de 2005, que modifica el Reglamento (CE) nº 1702/2003, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de las organizaciones de diseño y de producción (1)
- Directiva 2005/21/CE de la Comisión, de 7 de marzo de 2005, por la que se adapta al

progreso técnico la Directiva 72/306/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de contaminantes procedentes de los motores diésel destinados a la propulsión de vehículos

Suscríbase al servicio de actualización personalizada de legislación comunitaria, contacte con Amaia Vaqueriza 943000300, eic@camaragipuzkoa.com

EIC Gipuzkoa es un servicio del Departamento de Información y Estudios de la Cámara de Gipuzkoa

Todos los documentos referenciados enlazan directamente al documento original. Si tiene algún problema con los enlaces remitidos póngase en contacto con nosotros.

Si no desea recibir Información europea, envíe un correo electrónico a eic@camaragipuzkoa.com con el siguiente contenido: borrar